



EL INDEPENDIENTE

D. L.: SA-85-1984 Año XXXIV 2ª Época
nº 284 DICIEMBRE 2018

QUERIDOS REYES MAGOS.....

- Queridos Reyes Magos
- Juegos de Navidad del Sita-Uso
- El MOBBING

UN año mas y nos toca soñar con el deseo de que el mas viejo de los Reyes Magos ,el del oro ,reparta algo de lo que le sobra ,con esto aparte de ilusión haría un bien para los demás .

Decimos soñar, porque en su obsesión por el oro ha perdido la sensibilidad de dar motivación y generosidad ,ha perdido los sentimientos naturales de quien puede hacer el bien pero no quiere y como un padre avaro nos castiga por ser "malos". Con este Rey seguiremos soñando.

El segundo Rey, se identifica con la fragancia de un olor a incienso que conduce al descanso y a la paz ,esa paz es imposible cuando este Rey hace la vida imposible a los trabajadores buscando toda oportunidad posible ,edad o enfermedad, para mandarlos para casa tratar de quitarles parte del pan que les pertenece .A los demás nos quiere tener en sus manos dependiendo de lo que el diga y cuándo el diga.Rey,este, con el que seguiremos teniendo malos sueños.

El tercero por su condición de diferentes (es negro) se identifica con los trabajadores ,es poderoso de la fuerza que se necesita para conseguir nuestros deseos, necesidades y derechos. Aquí hay que situar a algunas personas que para nada tienen en cuenta a los demás solo buscan su interés ,que el rey del oro este contento y les de su regalo como todos los años; personas que hasta ahora no han querido ver la gran injusticia social que se esta cometiendo y se ha cometido durante este año pasado y anteriores y esperemos que el nuevo 2019 no sea así

Seguiremos soñando con que estos reyes cambien

FELIZ AÑO 2019 PARA TODOS .SI, para todos pues así algunos recapacitaran sobre lo que han quitado a unos y pudieran quitar a otros, aun así FELIZ 2019.

Con motivos de la parada de actividad fijada en el calendario laboral en la empresa Aspla, el Sindicato Independiente de Trabajadores, Unión Sindical Obrera, organizo en las cafetería del complejo de Sniace una serie de actividades de ocio entre sus afiliados. Participaron un total de 131 afiliados.



En el XVIII Torneo de fútbol los finalistas fueron la familia Noriega Tino y Mario contra Sebío y Chema quienes fueron los actuales ganadores en una final muy discutida y emocionante.



En el XIII Trofeo de Billar por parejas los finalistas fueron Humara y Risi contra la pareja Iván y Juanma quedando como campeones la pareja de Humara y Risi.

En el XVII Trofeo de Dados Individual la victoria fue para Marcos que venció a Juanma en una reñida final.



La XXIV Edición del concurso de Flor tuvo como finalistas a las parejas Ilincheta y Seijas contra Avelino y Benjamín que fueron los vencedores de dicho torneo tras una larga y disputada final.





A todos los participantes se les obsequio con una fabulosa cesta de navidad así como varios regalos .

Como varios años anteriores a media mañana no dejo de faltar el almuerzo gratuito que esta sección sindical y nuestros compañeros prepararon para todos los asistentes.



Un año mas varios compañeros compartimos mesa para comer en las mismas instalaciones y allí volvieron a contarse varias anécdotas pasadas a lo largo de los años en Aspla y varios comentarios sobre unos y otros .



Desde la sección sindical Sita –Usos queremos agradecer la colaboración desinteresadamente de las diferentes empresas que de forma anónima han hecho posible de todos estos regalos y la posible realización de estos” Juegos del Sita “ 2018





C/ Lasaga Larreta nº 26 Bajo
39300 Torrelavega (Cantabria)
Tif: 690 642 316 / 942 808 087
Fax: 942 804 553



EL MOBBING

Aunque en alguna otra ocasión ya hemos hablado sobre este tema ,queremos volver hacerlo dada la cada vez mayor importancia que este grave problema va tomando dentro del mundo laboral .

Como ha dicho ,Heinz Leyman,el mayor estudioso de la materia a nivel europeo, en las sociedades altamente industrializadas de occidente ,el lugar de trabajo es el único campo de batalla que queda donde la gente puede matar a otro sin correr el riesgo de enfrentarse a los tribunales .

Aquella máxima que tan acostumbrados estábamos a escuchar de que el trabajo dignifica ha dejado de ser cierta para el 30% de los trabajadores europeos y el 11,4% de los españoles ,por culpa del acoso moral en el trabajo, más conocido como el mobbing.

Y esto no es otra cosa que el acoso que reciben algunos trabajadores en sus empresas en las que unas personas o grupos de personas se comportan abusivamente ,ya sea con palabras, gestos o de otro modo, atentando contra otra persona .Y esta situación provoca en las personas acosadas un profundo malestar psicológico.

Su salud ,tanto física como psíquica, se va deteriorando ,y esto deriva en una baja laboral y en la mayoría de los casos en la salida de los trabajadores de las empresas .

La Organización Internacional del Trabajo (OIT),estima en 24 millones de € el coste anual del acoso psicológico en España, generando en una gran mayoría de los casos por las bajas laborales sucesivas, la invalidez permanente o jubilación anticipada del trabajador acosado.

Las asociaciones de afectados pretenden que el mobbing se tipifique como delito, como ya ocurre

en Francia, donde las multas llegan a los 90.000 € y con penas de hasta cuatro años de cárcel para los acosadores y Empresa .Pero¿ por que se produce el mobbing? Varias son las causas , y entre las principales esta: la imposibilidad de hablar o defender una postura mientras se discute un asunto, la prohibición de hablar con los compañeros y de que estos hablen con la victima y gritos,insultos,amenazas,etc,etc,.

Las victimas suelen tratarse de personas con alta capacidad profesional ,con mayor incidencia entré las mujeres y los jóvenes eventuales, más que entre los hombres y los trabajadores fijos.

Por lo que refiere a los acosadores, son profesionales mediocres, con complejos de inferioridad y que se aprovechando el secreto, la vergüenza de la victima y los testigos mudos.

Humillan a sus victimas y les impiden producir normalmente ,dándoles trabajos de inferior categoría o tareas que no sirven para nada o son irrealizables. En la mayoría de los casos los casos los acosadores son los encargados,jefes y superiores.

Las soluciones están en acudir a la dirección de la empresa para que suprima este tipo de practicas y en el caso de que fuera imposible acudir a los superiores, bien por ser ellos los acosadores, bien porque no se hiciera cargo del problema .

Las autoridades competentes serán la Inspección de Trabajo y el Ministerio Fiscal.s tipos delictivos relacionados con la violencia psicológica(amenazas) o con la seguridad y salud en el trabajo , o bien ser contrarios a los principios de respeto a la intimidad , a la dignidad de la persona o el derecho a la ocupación efectiva recogidos por el estatuto de los Trabajadores.

